EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER

CERTIFICA:

Revisada la planta de personal del municipio de Pinchote- Santander y contratos de prestación de servicios de servicios profesionales, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente y con experiencia e idónea para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes al objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTIACIÓN EN LA ELABORACION DEL MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE – SANTANDER, PERIODO 2027-2036 Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE PARA ADQUIRIR UN EMPRÉSTITO".**

Dada en el Municipio de Pinchote– Santander, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACÓN
Secretario General y de Gobierno